Acta de Reunión de Coordinación
del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 29 de junio de 2023

En Huelva, a fecha 29 de junio de 2023 a las 13:45, se reune en En el seminario de la planta tercera del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, en sesión ordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Alaejos Gutierrez, Joaquin	X		Alfaro Martinez, Ascension	X		Fernandez De Villaran San Juan, Cesar Ruben	X	
Fernandez Martinez, Manuel	X		Galvan Gonzalez, Laura	X		Gutierrez Estrada, Juan Carlos	X	
Lago Macia, Jesus	X		Lopez Baldovin, Sebastian Francisco	X		Rapp Arraras, Igor	X	
Sanchez Osorio, Israel	X		Tapias Martin, Raul	X		Torres Alvarez, Enrique	X	
Toscano Pardo, David	X		Vazquez Pique, Francisco Javier	X		Carvajal Trujillo, Elena		X
Lopez Pantoja, Gloria		X	Porras Bueno, Nuria Del Carmen		X			

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Informe de la directora.

La directora del Máster informa que con fecha 17 de mayo de 2023 la ACCUA emitió el informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación de la Memoria de Verificación del Máster de Montes. Este informe señalaba aspectos sencillos que había que modificar o completar. Es reseñable el aspecto sobre los criterios de admisión del Máster. La solicitud para la modificación de la Memoria de Verificación señala que “El Máster Universitario en Ingeniería de Montes está destinado a titulados universitarios que posean las competencias vinculadas con la profesión de Ingeniero Técnico Forestal y que deseen adquirir y desarrollar las competencias de Ingeniero de Montes “, y más adelante: “El máster está abierto al ingreso de otros titulados, siempre que tengan formación suficientemente afín para poder cursar el Máster con un volumen de complementos formativos igual o inferior a 18 ECTS, según decisión de la Comisión Académica del Máster.” En este sentido la ACCUA señaló que esto es incompatible con el Máster por ser habilitante, ya que al limitarse los complementos formativos a un máximo de 18 ECTS, estos complementos no serían suficientes para que los alumnos tuvieran las competencias necesarias. Ante esta consideración, se procedió a eliminar en la Memoria de Verificación la referencia a otras titulaciones en lo referente a la admisión al Máster.

Punto 2: Análisis del desarrollo de la enseñanza de las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre del curso 22/23.

Se comenta que en diferentes asignaturas ha habido alumnos matriculados que, finalmente, no han asistido a clase, ni han entrado en la plataforma Moodle, y los profesores no saben si han anulado matrícula. En este sentido el Prof. Javier Vázquez señala que esto ha ocurrido con un alumno en la asignatura de Gestión del paisaje y el Prof. Jesús Lago con tres alumnos en la asignatura de Energías renovables.

Con respecto al Doble Posgrado, la directora del Máster informa que se va a reunir a través de Zoom con los alumnos provenientes de Chile y con el coordinador del Doble Posgrado para analizar los resultados académicos e incidencias de este primer año. Todavía no se sabe los resultados académicos de los alumnos en este segundo cuatrimestre, si bien parece que los resultados son mejores en las asignaturas del Máster que en las asignaturas del Grado. Se recuerda que los alumnos provenientes de la titulación de Ingeniería en Conservación de los Recursos Naturales tienen que cursar asignaturas del Grado de Ingeniero Forestal y del Medio Natural como complementos formativos.

Punto 3: Aprobación, si procede, de los horarios y del calendario de exámenes para el curso 2023/2024.

La directora del Máster informa de cambios en los horarios que se han realizado a última hora y que no afectan a otras asignaturas. Estos cambios corresponden a las asignaturas: Construcciones e instalaciones para las industrias forestales y Construcciones de madera II. Por otra parte, El Prof. Joaquín Alaejos señala que la asignatura Recursos humanos y prevención de riesgos laborales, en los horarios tiene una semana menos de lo que le corresponde. En este mismo sentido, el Prof. Jesús Lago comenta que a la asignatura Energías renovables en el medio forestal y natural le sucede lo mismo. La directora señala que estos errores se corregirán y quedan aprobados por asentimiento los horarios para el curso 23/24. A estos horarios aprobados se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://appprueba etsi.uhu.es/simplesaml/app_gestion_cursos/horarios_provisionales.php

El prof. David Toscano refiriéndose a las guías docentes, en concreto al apartado 9 correspondiente a la organización docente orientativa, señala la dificultad de rellenar este apartado al no estar adaptada la estructura al formato semipresencial del Máster. En este sentido, el presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Máster de Montes señala que, con objeto de que no haya dudas y todos los profesores rellenen este apartado siguiendo el mismo criterio, para el próximo año elaborará un tutorial sobre los pasos a seguir para cumplimentar este apartado. Se incide en la necesidad de adaptar el formato de las guías docentes al carácter semipresencial del Máster y en este sentido el presidente de la CGC señala que para el próximo curso académico se solicitará que se modifique el formato.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

Punto 1: Guías docentes

El presidente de la CGC agradece toda la labor desarrollada en la redacción de las guías docentes para el curso 23/24. Señala, también, que varias guías se han dado como “favorables”, pero que hay aspectos que pueden ser mejorados, y que así se ha informado a los profesores responsables.

El prof. Rubén Fernández de Villarán señala que dos guías correspondientes a las asignaturas que se imparten por primera vez en el próximo curso académico (“Adquisición de datos para la investigación forestal y ambiental mediante aeronaves no tripuladas” y “Gestión preventiva de incendios forestales”) todavía no tienen código identificativo, por lo que en la aplicación de guías docentes no aparecen, y los profesores responsables todavía no han podido cumplimentarlas. Comenta que el último día para aprobar las guías es el 7 de julio y señala la necesidad de que estén para esa fecha. El presidente de la CGC informa que se han seguido los pasos necesarios para solucionar este problema, pero que insistirá a fin de que las guías estén disponibles en los próximos días.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 29 de junio de 2023 a las 00:00, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes.

VºBº Coordinador de la Titulación

Acta de Reunión de Coordinación
del Máster Oficial en Ingeniería de Montes

Fecha: 29 de junio de 2023

En Huelva, a fecha 29 de junio de 2023 a las 13:45, se reune en En el seminario de la planta tercera del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, en sesión ordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Alaejos Gutierrez, Joaquin	X		Alfaro Martinez, Ascension	X		Fernandez De Villaran San Juan, Cesar Ruben	X	
Fernandez Martinez, Manuel	X		Galvan Gonzalez, Laura	X		Gutierrez Estrada, Juan Carlos	X	
Lago Macia, Jesus	X		Lopez Baldovin, Sebastian Francisco	X		Rapp Arraras, Igor	X	
Sanchez Osorio, Israel	X		Tapias Martin, Raul	X		Torres Alvarez, Enrique	X	
Toscano Pardo, David	X		Vazquez Pique, Francisco Javier	X		Carvajal Trujillo, Elena		X
Lopez Pantoja, Gloria		X	Porras Bueno, Nuria Del Carmen		X			

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Informe de la directora.

La directora del Máster informa que con fecha 17 de mayo de 2023 la ACCUA emitió el informe provisional de evaluación de la solicitud para la modificación de la Memoria de Verificación del Máster de Montes. Este informe señalaba aspectos sencillos que había que modificar o completar. Es reseñable el aspecto sobre los criterios de admisión del Máster. La solicitud para la modificación de la Memoria de Verificación señala que “El Máster Universitario en Ingeniería de Montes está destinado a titulados universitarios que posean las competencias vinculadas con la profesión de Ingeniero Técnico Forestal y que deseen adquirir y desarrollar las competencias de Ingeniero de Montes “, y más adelante: “El máster está abierto al ingreso de otros titulados, siempre que tengan formación suficientemente afín para poder cursar el Máster con un volumen de complementos formativos igual o inferior a 18 ECTS, según decisión de la Comisión Académica del Máster.” En este sentido la ACCUA señaló que esto es incompatible con el Máster por ser habilitante, ya que al limitarse los complementos formativos a un máximo de 18 ECTS, estos complementos no serían suficientes para que los alumnos tuvieran las competencias necesarias. Ante esta consideración, se procedió a eliminar en la Memoria de Verificación la referencia a otras titulaciones en lo referente a la admisión al Máster.

Punto 2: Análisis del desarrollo de la enseñanza de las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre del curso 22/23.

Se comenta que en diferentes asignaturas ha habido alumnos matriculados que, finalmente, no han asistido a clase, ni han entrado en la plataforma Moodle, y los profesores no saben si han anulado matrícula. En este sentido el Prof. Javier Vázquez señala que esto ha ocurrido con un alumno en la asignatura de Gestión del paisaje y el Prof. Jesús Lago con tres alumnos en la asignatura de Energías renovables.

Con respecto al Doble Posgrado, la directora del Máster informa que se va a reunir a través de Zoom con los alumnos provenientes de Chile y con el coordinador del Doble Posgrado para analizar los resultados académicos e incidencias de este primer año. Todavía no se sabe los resultados académicos de los alumnos en este segundo cuatrimestre, si bien parece que los resultados son mejores en las asignaturas del Máster que en las asignaturas del Grado. Se recuerda que los alumnos provenientes de la titulación de Ingeniería en Conservación de los Recursos Naturales tienen que cursar asignaturas del Grado de Ingeniero Forestal y del Medio Natural como complementos formativos.

Punto 3: Aprobación, si procede, de los horarios y del calendario de exámenes para el curso 2023/2024.

Borrador del acta

La directora del Máster informa de cambios en los horarios que se han realizado a última hora y que no afectan a otras asignaturas. Estos cambios corresponden a las asignaturas: Construcciones e instalaciones para las industrias forestales y Construcciones de madera II. Por otra parte, El Prof. Joaquín Alaejos señala que la asignatura Recursos humanos y prevención de riesgos laborales, en los horarios tiene una semana menos de lo que le corresponde. En este mismo sentido, el Prof. Jesús Lago comenta que a la asignatura Energías renovables en el medio forestal y natural le sucede lo mismo. La directora señala que estos errores se corregirán y quedan aprobados por asentimiento los horarios para el curso 23/24. A estos horarios aprobados se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://appprueba etsi.uhu.es/simplesaml/app_gestion_cursos/horarios_provisionales.php

El prof. David Toscano refiriéndose a las guías docentes, en concreto al apartado 9 correspondiente a la organización docente orientativa, señala la dificultad de rellenar este apartado al no estar adaptada la estructura al formato semipresencial del Máster. En este sentido, el presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Máster de Montes señala que, con objeto de que no haya dudas y todos los profesores rellenen este apartado siguiendo el mismo criterio, para el próximo año elaborará un tutorial sobre los pasos a seguir para cumplimentar este apartado. Se incide en la necesidad de adaptar el formato de las guías docentes al carácter semipresencial del Máster y en este sentido el presidente de la CGC señala que para el próximo curso académico se solicitará que se modifique el formato.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

Punto 1: Guías docentes

El presidente de la CGC agradece toda la labor desarrollada en la redacción de las guías docentes para el curso 23/24. Señala, también, que varias guías se han dado como “favorables”, pero que hay aspectos que pueden ser mejorados, y que así se ha informado a los profesores responsables.

El prof. Rubén Fernández de Villarán señala que dos guías correspondientes a las asignaturas que se imparten por primera vez en el próximo curso académico (“Adquisición de datos para la investigación forestal y ambiental mediante aeronaves no tripuladas” y “Gestión preventiva de incendios forestales”) todavía no tienen código identificativo, por lo que en la aplicación de guías docentes no aparecen, y los profesores responsables todavía no han podido cumplimentarlas. Comenta que el último día para aprobar las guías es el 7 de julio y señala la necesidad de que estén para esa fecha. El presidente de la CGC informa que se han seguido los pasos necesarios para solucionar este problema, pero que insistirá a fin de que las guías estén disponibles en los próximos días.

Borrador del acta

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 29 de junio de 2023 a las 00:00, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster Oficial en Ingeniería de Montes.

VºBº Coordinador de la Titulación